

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo de mínima cuantía radicado 2017-000178-00, informando que revisada la demanda falta la notificación de EDDI MARIA ARIZA SANTAMARIA, para continuar con la etapa siguiente. Cimitarra, 19 de mayo de 2021.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROM ISCUO MUNICIPAL CIMITARRA-SANTANDER.

CON FUNCION DE GARANTIAS CONOCIMIENTO ORALIDAD DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuno (2021).

RADICADO:

PROCESO:

681904089001-2017-00178-00 EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

DEMANDADO:

ERIKA SULEIMA GONZALEZ OROZCO – EDDI MARIA ARIZA SANTAMARIA

DEMANDANTE:

COLVENTAS

Allegada la constancia de envio de la citación para notificación personal y recibida por la demandada EDDI MARIA ARIZA SANTAMARIA, con el ánimo de continuar con la etapa siguiente, se ordena allegar la constancia de envio de la notificación por aliso.

NOTIFIQUESE

La Juez,

CLAUDIA PARRICIA QUINTERO ARDILA

RME